COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS DESIGNADO POR RESOLUCIÓN D N° 334/2022
MODALIDAD: CONTRATACIÓN DIRECTA N° 12/2022 – ID N° 407464 "SEGUROS DE VEHICULOS"

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos al **Señor Decano, Prof. Dr. RUBÉN LÓPEZ SANTACRUZ,** el informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la **CONTRATACION DIRECTA N° 12/2022 "SEGURO DE VEHICULO" ID N° 407464**.

En ese sentido, primeramente resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por **Resolución D N° 334/2022 de fecha 10 de mayo de 2022**, indicándose que el mismo está conformado por: **Abg. Juan Gabriel Fernández Duarte, Lic. Mónica Patricia González Amarilla, Sr. Carlos Peralta Bernal y Abg. Alfredo Vera Falcón.** Una vez verificadas las ofertas y de conformidad a lo establecido en el Art. 63° del Decreto N° 2992/19 pasamos a expresar cuanto sigue:

1. Antecedentes:

- ✓ Los documentos de la convocatoria publicados en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas - **ID 407464.**
- ✓ Forma de Adjudicación: POR EL TOTAL.
- ✓ Las ofertas electrónicas de las firmas que han presentado su sobre para la fecha y hora establecida: 10/05/2022, 10:00 h.
- ✓ Las ofertas físicas de las firmas que han entregado su documentación en Mesa de Entrada de la UOC-FIUNA, en fecha 12/05/2022, hasta las 10:00 h.
- ✓ Los antecedentes constatados en el portal de la DNCP (Dirección Nacional de Contrataciones Públicas) en la pestaña de Proveedores y los registros que obran en la UOC (Unidad Operativa de Contrataciones) de la FIUNA.

1.1. Acta de apertura de ofertas:

Se ha realizado el acto de apertura de ofertas recibidas, conforme se desprende del **Acta de Apertura de Ofertas** de fecha 10-mayo-2022, a la hora fijada 10:06 h. El Comité de Evaluación de Ofertas, ha cotejado el Formulario de Ofertas de cada oferente, observando las siguientes cotizaciones como precio total (en guaraníes), solicitado por la Convocante.

OFERENTES	Nº R.U.C.	CORREO ELECTRONICO	IMPORTE TOTAL DE LA OFERTA EN G.
Aseguradora Paraguaya S.A.E.C.A.	**80002091-0**	rortiz@asepasa.com.py	**57.200.000.-**
Intercontinental de Seguros y Reaseguros S.A.	**80003796-0**	mvmodica@gmail.com	**38.999.976.-**
Alfa S.A. de Seguros y Reaseguros	**80004049-0**	secretaria@alfaseguros.com.py	**51.752.500.-**
Aseguradora Yacyreta S.A. de Seguros	**80021999-6**	frojas@yacyreta.com.py	**54.215.000.-**

1.2. Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas:

Observación a la oferta : 80002091-0 – ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A

La planilla de precios presentada por la firma Intercontinental S.A. no se adecua al formato establecido por la DNCP y publicado por la convocante. La garantía de mantenimiento de oferta de la firma Alfa S.A. en el mismo el ID del llamado no coincide con el ID de la licitación de referencia.

Observador: ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS

El CEO tendrá en cuenta las observaciones en el proceso de evaluación.

Observación a la oferta : 80003796-0 – INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

La planilla de precios presentada por la firma Intercontinental S.A. no se adecua al formato establecido por la DNCP y publicado por la convocante.

Observador: ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS

:. MÓNICA P. GONZÁLEZ
CULTAD DE INGENIERÍA - UNA

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS DESIGNADO POR RESOLUCIÓN D N° 334/2022
MODALIDAD: CONTRATACIÓN DIRECTA N° 12/2022 – ID N° 407464 "SEGUROS DE VEHICULOS"

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

El CEO ha observado que el formulario de oferta de la Empresa de Intercontinental de Seguros y Reaseguros S.A. se encuentra debidamente llenado y firmado, contempla los datos establecidos por la convocante.

Observación a la oferta : 80004049-0 – ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

La garantía de mantenimiento de oferta de la firma Alfa S.A. en el mismo el ID del llamado no coincide con el ID de la licitación de referencia.

Observador: ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS

Observación del CEO: Se verifica un error de forma, no así de fondo que modifique sustancialmente el contenido de la Garantía de Mantenimiento de Oferta; en el encabezado del mismo podemos notar que se encuentra contemplado a nombre de la Facultad de Ingeniería/ Universidad Nacional de Asunción, por lo tanto, la subsanación de errores, disconformidades u omisiones podrá ser realizada, **siempre y cuando** la oferta se ajuste SUSTANCIALMENTE al PBC, y NO constituya una desviación significativa.

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 2992/2019 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

DOCUMENTO	ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A	INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS
Formulario de Oferta [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de declaración jurada de acuerdo con el formulario de Garantía de Mantenimiento de oferta incluido en la Sección "Formularios".	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Poderes suficientes que acrediten la existencia legal; escritura, protocolización.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de aceptación de uso de ofertas electrónicas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Entrega de Documentación Física	*NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Constancia SIPE N°	1691400	1690992	1690007	1691335

Por tanto, del cuadro precedente se concluye que los oferentes: Intercontinental de Seguros y Reaseguros .S.A.; Alfa S.A. de Seguros y Reaseguros y Aseguradora Yacyreta S.A. de Seguros **CUMPLEN** con las documentaciones de carácter sustancial.

*Que, la empresa **Aseguradora Paraguaya S.A.E.C.A., NO** realizo la entrega de la documentación física de su oferta según fue detallado en los Datos de la Convocatoria, este Comité de Evaluación de Ofertas sugiere su **DESCALIFICACION** y **RECHAZO** de su oferta. No obstante, se colocarán los precios ofertados por el oferente, en el Cuadro Comparativo de Ofertas.

LIC. MÓNICA P. GONZÁLEZ
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNA

Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS DESIGNADO POR RESOLUCIÓN D N° 334/2022
MODALIDAD: CONTRATACIÓN DIRECTA N° 12/2022 – ID N° 407464 "SEGUROS DE VEHICULOS"

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

2.1.1. Garantía de Mantenimiento de Oferta; debe cubrir el 5% (cinco por ciento) del Monto Total de cada Oferta, según el Reporte General de la Convocatoria en el SICP, El Comité ha verificado los documentos presentados por los oferentes y se observa que **todos** los oferentes **CUMPLEN** con el porcentaje mínimo requerido, según D.J. presentadas junto con su oferta.

2.1.2. **Análisis de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar**:

En cumplimiento a lo establecido en la Ley 6716/2021, se ha realizado la consulta de ser Funcionario/a público a través del sistema de intercambio de información de la Secretaria de la Función Pública, constatándose cuanto sigue:

Nº	EMPRESA	REPRESENTANTE	CEDULA DE IDENTIDAD Nº	REGISTRADO EN LA SFP (SI/NO)	CONSTANCIA DE LA SFP
1	Intercontinental de Seguros y Reaseguros S.A.	Mario Vicente Modica Lucente	564973	NO	3055794
2	Alfa S.A. de Seguros y Reaseguros	Jorge Ricardo Sarubbi Caballero	1315220	NO	3055886
		Jorgelina Aguilera Rolon	1240924	NO	3055892
3	Aseguradora Yacyreta S.A.	Fabio Milciades Rojas Cardozo	699783	NO	3055900

Las empresas Aseguradora Paraguaya S.A.E.C.A.; Intercontinental de Seguros y Reaseguros; Alfa S.A. de Seguros y Reaseguros y Aseguradora Yacyreta S.A., se encuentran habilitada para contratar con el Estado.

2.1.3 Análisis de antecedentes del oferente de la presente licitación en el portal de la DNCP y registros en la UOC de la FIUNA.

Nº	Oferente: Razón Social	RUC	Estado del Proveedor en el SICP	Informe de la UOC-FIUNA
1	Intercontinental de Seguros y Reaseguros S.A.	80003796-0	Estado activo - Habilitado	No registra antecedentes de rescisión contractual por incumplimiento en la FIUNA.
2	Alfa S.A. de Seguros y Reaseguros	80004049-0	Estado activo - Habilitado	No registra antecedentes de rescisión contractual por incumplimiento en la FIUNA.
3	Aseguradora Yacyreta S.A.	80021999-6	Estado activo - Habilitado	No registra antecedentes de rescisión contractual por incumplimiento en la FIUNA.

Del cuadro precedente se concluye que los oferentes **CUMPLEN** con las documentaciones de **carácter sustancial.**

3. Tabla comparativa de precios de las ofertas: ANEXO B 02 08.

3.1 Ajustes por errores aritméticos:

Se ha procedido a la verificación de las planillas de precio presentadas por empresas que han cumplido con la documentación de carácter sustancial: no se observa errores aritméticos.

3.2 Verificación de los precios ofertados por las firmas participantes:

Según lo establecido en la Resolución DNCP N° 1890/2020, se procedió a realizar el análisis de los precios ofertados por las firmas Intercontinental de Seguros y Reaseguros; Alfa S.A. de Seguros y Reaseguros y Aseguradora Yacyreta S.A.; a fin de verificar si los precios se encuentran situados por debajo del veinticinco por ciento (25%) o por encima del quince por ciento (15%) de la estimación del costo, observándose lo siguiente:

LIC. MONICA P. GONZÁLEZ
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNA

Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS DESIGNADO POR RESOLUCIÓN D N° 334/2022
MODALIDAD: CONTRATACIÓN DIRECTA N° 12/2022 – ID N° 407464 "SEGUROS DE VEHICULOS"

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

LOTE TOTAL	Seguros de Vehículos			
Nº	OFERENTE	PRECIO TOTAL OFERTADO (IVA) INCLUIDO	% Var. Precio Ref.	Precio Total Incluido
1	Intercontinental de Seguros y Reaseguros S.A.	38.999.976	-46	38.999.976
2	Alfa S.A. de Seguros y Reaseguros	51.752.500	-28	51.752.500
3	Aseguradora Yacyreta S.A. de Seguros	54.215.000	-25	54.215.000

3.3. Aplicación del margen de preferencia:

a) Certificado de Producto y Empleo Nacional: Se ha procedido a verificar las documentaciones tanto electrónicas y físicas presentadas por los oferentes, página del Ministerio de Industria y Comercio:

Documento	INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.*	PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA

b) Margen de Preferencia local.

	INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS			ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS			ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS	
	LOCALIDAD: ASUNCION - CAPITAL			LOCALIDAD: ASUNCION - CAPITAL			LOCALIDAD: ASUNCION - CAPITAL	
	MONTO TOTAL OFERTA	38.999.976		**MONTO TOTAL OFERTA**	51.752.500		**MONTO TOTAL OFERTA**	54.215.000
a) Certificado de Producto y Empleo Nacional (1%)	Presenta	39.389.976	a) Certificado de Producto y Empleo Nacional (1%)	Presenta	52.270.025	a) Certificado de Producto y Empleo Nacional (1%)	No Presenta	n/a
b) Margen de Preferencia local (10%)	No Corresponde al Departamento	42.899.974	b) Margen de Preferencia local (10%)	No Corresponde al Departamento	56.927.750	b) Margen de Preferencia local (10%)	No Corresponde al Departamento	59.636.500
Monto total c/ margen	**42.899.974**		**Monto total c/ margen**	**56.927.750**		**Monto total c/ margen**	**59.636.500**	

3.4 Orden numérico de ofertas.

Según ofertas presentadas por las firmas, se procede a ordenar las ofertas mencionadas en orden numérico de menor a mayor, según el siguiente cuadro:

Orden	Oferente	POR EL TOTAL
1	INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	38.999.976.-
2	ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	51.752.500.-
3	ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS	54.215.000.-

LIC. MÓNICA P. GONZÁLEZ
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNA

Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS DESIGNADO POR RESOLUCIÓN D N° 334/2022
MODALIDAD: CONTRATACIÓN DIRECTA N° 12/2022 – ID N° 407464 "SEGUROS DE VEHICULOS"

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

4. Verificación de la oferta respecto a los demás requisitos establecidos en la CARTA DE INVITACIÓN:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, se procedió al análisis de las ofertas evaluadas como la más económica, presentada por la empresa INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.; a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en la Carta de Invitación, referente: Capacidad legal, Experiencia, Especificaciones Técnicas, Otros.

4.1 Verificación de los documentos Legales requeridos en la Carta De Invitación:

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la Contratación indicados en el Anexo E de la Carta de invitación, constatándose lo siguiente:

4.1.1. Se ha remitido mediante el correo institucional al oferente INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. mediante nota CEO Nº 001/2022 para la presentación de:

- Se solicita la composición de precio.
- Copia de las resoluciones de la Superintendencia de Seguros, acompañadas de una Declaración jurada de que las mismas siguen vigentes.

Que, la firma ha presentado en tiempo y forma, las documentaciones requeridas por el Comité de Evaluación de Ofertas y se da por satisfecho.

4.1.2 Se ha remitido mediante el correo institucional al oferente INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. mediante nota CEO Nº 002/2022 para la presentación de:

- Copia de las resoluciones de la Superintendencia de Seguros por las que se inscriben en el Registro Público de Pólizas los modelos de pólizas a emitir.

Que, la firma ha presentado en tiempo y forma, las documentaciones requeridas por el Comité de Evaluación de Ofertas y se da por satisfecho.

Observación: El CEO aclara que las notificaciones remitidas a los oferentes, obran en el expediente de la convocatoria, para lo que hubiere lugar.

5. Verificación de la oferta respecto a los demás requisitos establecidos en la Carta de Invitación:

En atención a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas ha seleccionado provisoriamente "la oferta que ha cotizado el precio más bajo" presentada por la empresa **INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.**, y se ha abocado al análisis de las documentaciones formales presentadas, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en la Carta de Invitación:

5.1. Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

Requerimiento	Verificación
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	CUMPLE
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	CUMPLE
Declaración Jurada de Miembros, de conformidad con el Formulario Estándar (Sección Formularios)	CUMPLE
Patente comercial vigente a la fecha de apertura, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	CUMPLE

ÓNICA F. GONZÁLEZ
TAD DE INGENIERÍA - UNA

Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.

Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – R.U.C.	CUMPLE

5.2. Verificación de la Experiencia: De conformidad a lo establecido en la Carta de invitación, se ha procedido a analizar la Experiencia presentada por las firmas, constatándose el siguiente análisis:

Requerimiento	Verificación
Demostrar la experiencia en cobertura a instituciones públicas y/o empresas privadas, de los años (2019,2020 y 2021). Las coberturas deberán ser por un valor igual o superior al 40 % como mínimo del monto total ofertado	CUMPLE
Demostrar el cumplimiento de siniestros cancelados a instituciones públicas y privadas de los años (2019,2020 y 2021). En caso de haberse reportado siniestros, la cantidad de siniestros indemnizados deberá ser superior al 50% del total denunciado	CUMPLE

5.5. CAPACIDAD FINANCIERA de la Carta de Invitación: De conformidad a lo establecido en la Carta de invitación, se ha procedido a analizar los requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera presentada por las firmas, constatándose el siguiente análisis:

Índices para calificar situación financiera	Requisitos documentales requeridos	Verificación
1.Margen de solvencia	a) Certificado de Cumplimiento tributario vigente b) Balance General Cuadro de Resultados (2019,2020,2021)	CUMPLE
2.Calificación de la aseguradora		CUMPLE
3.Patrimonio propio no comprometido		CUMPLE
4.Fondo de garantía		CUMPLE

El oferente **INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.** ha presentado una declaración jurada (foja 25) donde expone cada uno de los datos señalados en los puntos 1, 3 y 4. Asimismo, ha adjuntado copia del Informe de la calificadora de riesgo para el punto 2 (foja 39 a 50) de la oferta.

5.6. Requisitos Documentales, para la evaluación de la Experiencia, conforme cuadro siguiente:

Requerimiento	Verificación
1. Declaración Jurada de coberturas a instituciones públicas y/o privadas de los años (2019, 2020 y 2021).	CUMPLE
2. Declaración Jurada de cumplimiento de siniestros cancelados a instituciones públicas y privadas (2019, 2020 y 2021).	CUMPLE
3. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE

5.7. CAPACIDAD TÉCNICA, con el objeto de calificar la capacidad técnica del oferente, conforme siguientes índices:

Requerimiento	Verificación
1. Copia de las resoluciones de la Superintendencia de Seguros, acompañadas de una Declaración jurada de que las mismas siguen vigentes	CUMPLE
2. Declaración Jurada simple del modelo de póliza a ser ofertada está inscripta en el Registro Público de Pólizas de Seguros o en su defecto carta de compromiso…	CUMPLE
3. Constancia de la visita o Declaración Jurada de que cuenta con toda la información necesaria para presentar su oferta y celebrar contrato.	CUMPLE
4. Declaración jurada de coberturas a instituciones públicas y/o empresas privadas, de los años 2019, 2020 y 2021, indicando el tomador, riesgo asegurado, suma asegurada, prima, vigencia de dichas coberturas y los siniestros ocurridos si hubiere. Las coberturas deberán ser por valor igual o superior al 50% del monto total ofertado	CUMPLE
5. Declaración jurada de cumplimiento de siniestros cancelados a instituciones públicas y privadas de los años 2019, 2020 y 2021. En caso de haberse reportado siniestros, la cantidad de siniestros indemnizados deberá ser superior al 50% del total denunciado.	CUMPLE

MÓNICA P. GONZÁLEZ
ULTAD DE INGENIERÍA - UNA

Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pregrado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS DESIGNADO POR RESOLUCIÓN D N° 334/2022
MODALIDAD: CONTRATACIÓN DIRECTA N° 12/2022 – ID N° 407464 "SEGUROS DE VEHICULOS"

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

Otros documentos solicitados en la carta de invitación:	Verificación
a) Constancia emitida por la convocante, o declaración jurada del oferente, sobre la visita de inspección a los locales y/o lugares en que se encuentran los bienes e instalaciones, cuya cobertura es objeto de esta licitación.	CUMPLE
b) Copia simple del informe de la calificadora de Riesgo donde se detalle la calificación de la aseguradora.	CUMPLE
c) Declaración jurada de información de pólizas emitidas a favor de instituciones del sector público de conformidad al Form. N° 2 de la Sección "Formularios".	CUMPLE
d) Declaración jurada de información sobre siniestros indemnizados a favor de instituciones del sector público de conformidad al Formulario N° 3 de la Sección "Formularios".	CUMPLE

6. Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas:

Se ha verificado si el bien ofertado cumple con las características requeridas en cuanto a especificaciones técnicas establecidas en la Carta de Invitación.

Una vez verificada la documentación presentada por la firma Intercontinental de Seguros y Reaseguros S.A., se observa que las mismas han dado cumplimiento a los requisitos solicitados en el PBC de la presente contratación.

7. Recomendación:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28°, de la Ley N° 2051/03 "***DE CONTRATACIONES PUBLICAS***", para la **CONTRATACION DIRECTA N° 12/2022 "SEGUROS DE VEHICULOS" ID N° 407464,** se recomienda salvo mejor parecer, cuanto sigue:

7.1. ADJUDICAR a la firma que ha cumplido con todos los requisitos solicitados en el llamado y ha presentado la oferta más conveniente expuesta en el exordio del presente informe;

7.1.1 A la firma **INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.,** por un monto total de **Gs 38.999.976.- (Treinta y ocho millones novecientos noventa y nueve mil novecientos setenta y seis),** IVA incluido en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio de la presente acta, según cuadro siguiente:

ITEMS	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANT.	PRECIO UNITARIO OFERTADO (IVA) INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
1	TOYOTA HIACE CONMUTER BUS, segun especificaciones tecnicas.	UNIDAD	UNIDAD	1	2.690.148	2.690.148
2	MINIBUS TOYOTA COASTER, segun especificaciones tecnicas.	UNIDAD	UNIDAD	1	1.818.432	1.818.432
3	TOYOTA LAND CRUISER RURAL 4X4, segun especificaciones tecnicas.	UNIDAD	UNIDAD	1	1.561.536	1.561.536
4	TOYOTA LAND CRUISER RURAL 4X4, segun especificaciones tecnicas.	UNIDAD	UNIDAD	1	1.315.176	1.315.176
5	CAMIONETA HYUNDAI SANTA FE, segun especificaciones tecnicas.	UNIDAD	UNIDAD	1	5.658.072	5.658.072
6	OMNIBUS HYUNDAI COUNTY, segun especificaciones tecnicas.	UNIDAD	UNIDAD	1	4.808.016	4.808.016

ÓNICA P. GONZÁLEZ
TAD DE INGENIERÍA - UNA

Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pregrado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS DESIGNADO POR RESOLUCIÓN D N° 334/2022
MODALIDAD: CONTRATACIÓN DIRECTA N° 12/2022 – ID N° 407464 "SEGUROS DE VEHICULOS"

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

ITEMS	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANT.	PRECIO UNITARIO OFERTADO (IVA) INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
7	TRACTOR LANDINI 6860, segun especificaciones tecnicas.	UNIDAD	UNIDAD	1	608.376	608.376
8	CAMIONETA HYUNDAI TUCSON, segun especificaciones tecnicas.	UNIDAD	UNIDAD	1	2.268.816	2.268.816
9	CAMION ISUZU NPR71K-22, CHASIS CON CABINA, segun especificaciones tecnicas.	UNIDAD	UNIDAD	1	3.285.360	3.285.360
10	OMNIBUS MERCEDES BENZ OF 1722-59, segun especificaciones tecnicas.	UNIDAD	UNIDAD	1	14.986.044	14.986.044
TOTAL ADJUDICADO:						**38.999.976**

Con lo que se da por terminado el acto el 24 de mayo de 2022 a las 10:00 hs, se suscribe el presente Acta, el cual es acompañado por los documentos proporcionados por la Unidad Operativa de Contrataciones de la FIUNA.

Abg. Alfredo Vera Falcón
Evaluador designado Res. D Nº 334 /2022

Lic. Mónica Patricia González A.
Evaluador designado Res. D Nº 334/2022

Abg. Juan Gabriel Fernández D.
Evaluador designado
Res. D Nº 334/2022

Sr. Carlos Peralta Bernal
Evaluador designado
Res. D Nº 334/2022

Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.